



Carlos
Díaz-Muñiz

Jacobo
Hernández-Lería

Francisco José
Pérez Fresquet

Célula Europa



CÉLULA, HERRAMIENTAS, PORTFOLIO

Jornadas de Ciudadanía Europea y Proyectos

escuelas  católicas

■ FERE - CENTROS CATOLICOS ■



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA



**Carlos
Díaz-Muñiz**

**Jacobo
Hernández-Lería**

**Francisco José
Pérez Fresquet**

CÉLULA, HERRAMIENTAS, PORTFOLIO

Jornadas de Ciudadanía Europea y Proyectos

**Materiales didácticos
de la Campaña Célula Europa**


escuelas  católicas


■ FERE - CENTROS CATOLICOS ■




JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA



Carlos Díaz Muñiz

LA CÉLULA EUROPA

Una experiencia educativa de los centros de FERE-CECA para potenciar la dimensión europea de la educación

LA CÉLULA EUROPA

Una experiencia educativa de los centros de FERE-CECA para potenciar la dimensión europea de la educación.

Carlos Díaz Muñiz
Secretario General Adjunto EC
cdiazm@ferececa.es

Maastricht

El Tratado de Maastricht, Tratado de la Unión de 1992, tuvo, entre otros, tres avances de enorme importancia. En primer lugar, instituye formalmente la Unión Europea. Como consecuencias inmediatas establece, por una parte, la ciudadanía europea. Por otra, reconoce y entroniza la importancia de la educación para el proyecto europeo y le encomienda potenciar su propia dimensión europea.

La primera fue una decisión jurídico política que marca un antes y un después en la historia de Europa. Como lo es, a otro nivel, la ciudadanía europea, en virtud de la cual todo ciudadano de un Estado Miembro de la Unión Europea adquiere por ese mismo hecho la ciudadanía europea: una nueva dimensión legal y política.

El reconocimiento de la dimensión europea de la educación como factor elemental en el proceso europeo dio un giro significativo a las bases dinámicas del proyecto europeo: la economía no va a ser el único cimiento de lo que hasta ahora ha sido básicamente una Comunidad Económica, sino que la Unión ha de cimentarse en la educación a través de un Espacio Educativo Europeo. Incluso la misma economía tendrá que apoyarse en la educación y el conocimiento. Han descubierto, políticos y economistas, que una economía sólida y competitiva tiene que estar basada en el saber y en el conocimiento.

Muchos años hicieron falta para que los constructores de Europa se percataran del significado, valor y necesidad de la educación para la solidez de esa construcción en la que estaban embarcados, desde distintos puntos de vista y con distintos intereses. Por fin le dieron entrada y cabida, si bien con la implícita pretensión de instrumentalizarla poniéndola al servicio de la economía.

Consecuencias educativas

El Tratado de Maastricht fue para muchos educadores un aldabonazo, una fuerte llamada a poner manos a la obra en un nuevo y alentador horizonte que se presentaba como un auténtico desafío a sus inquietudes y a sus capacidades educadoras.

Sus alumnos adquirían (como todos) una nueva ciudadanía. Era preciso hacerlos conscientes de lo que esto significa y de

educarlos para esa nueva ciudadanía. Para los educadores españoles, inmersos en las dinámicas autonómicas y en problemas a veces absurdos de territorialidades, de raíces culturales y lingüísticas quasi-prehistóricas, fue la invitación a presentar un orden mental que partiendo de lo local, pasara a lo regional, subiera a lo nacional y se enmarcara en lo europeo. Para los educadores de las escuelas católicas el proceso se completaba, lógicamente, con la visión de la catolicidad, de la mundialidad solidaria, que es la comprensión creyente de la globalidad.

Potenciar la dimensión europea de la educación se hacía ineludible, se presentaba como una irresistible invitación a ampliar horizontes, contribuyendo además, desde el aula, a la creación de esa realidad nueva que es la Europa unida, no por la fuerza, sino por decisión libre de cada una de las naciones que la van incrementando. La adquisición de idiomas interpela con fuerza a todas las escuelas desde ese momento, porque hay que encarar cómo hacer realidad, siguiendo las directrices de la Comisión Europea, que todos los ciudadanos y ciudadanas europeas puedan manejarse en dos idiomas, además del materno.

La visión global de las escuelas católicas

Cuando han pasado ya 15 años, después de que se haya hecho una primera evaluación (Lisboa 2000) y se haya establecido una estrategia a diez años (la Estrategia de Lisboa

2000-2010), es oportuno que las escuelas católicas se sitúen también respecto a la dinámica puesta en marcha y a los objetivos que se plantean alcanzar.

La Unión Europea, la ciudadanía europea consiguiente y la dimensión europea de la educación interpelan a las Escuelas Católicas desde una doble vertiente: la de los padres Europa y la de los hijos de Europa.

Tras la dramática experiencia de la II Guerra Mundial y con más de 20.000.000 de cadáveres sobre las tierras europeas, el grupo de hombres con responsabilidad política en aquel momento, grupo extraordinario por cierto, tuvo claro que había que proyectar un futuro de paz y bienestar en el que no fuera posible de nuevo una experiencia similar a la vivida.

Jean Monnet, Robert Schuman, Alcides De Gasperi, Konrad Adenauer contribuyeron a gestar un proyecto político que se marcaba como meta una Europa unida y en paz, generadora de bienestar para todos sus ciudadanos y colaboradora en la paz y en el desarrollo mundiales. Robert Schuman se encargaría de darle voz el día 9 de mayo de 1950 en la célebre Declaración Schuman.

Ese proyecto europeo nacía embebido de los valores cristianos, cristalizaba los valores y las perspectivas del humanismo cristiano. Sus gestores eran cristianos convencidos; incluso de Robert Shuman está incoada la causa de beatificación.

Las Escuelas Católicas están comprometidas con un proyecto cristiano, por mucho que hoy se le quiera negar esta significatividad. Proyecto que si ha pasado por épocas y estadios meramente económicos y economicistas, tiene como meta final una Europa unida, cimentada en los valores que han vertebrado su historia y hoy garantizan su futuro. No asumir esa herencia gloriosa y ese compromiso sería traicionar a quienes nos precedieron en el signo de una fe activa y plenamente comprometida.

Los hijos de Europa

¿Quiénes son los hijos de Europa sino nuestros alumnos de hoy? Son los que ya han nacido ciudadanos europeos, con sus derechos y sus obligaciones. Son los que tienen a Europa como su horizonte existencial y los que están llamados, por derecho propio, a ser constructores de esa Europa suya.

Las Escuelas Católicas tienen para con ellos, sus alumnos, un deber moral ineludible. Se trata de educarlos como ciudadanos europeos activos, de hacerlos depositarios comprometidos de los valores evangélicos que musculan los Proyectos Educativos de sus escuelas y que han de muscular igualmente la construcción de la nueva Europa unida, abierta a todos los estados del continente.

El proyecto de “los padres de Europa” ha sido manipulado y adulterado a lo largo del tiempo desde aquel 9 de Mayo de 1950. Tanto que, a la hora de redactar el texto

de la que pudiera ser la Constitución Europea, se borró en él toda mención a los valores cristianos que han conformado la realidad y la historia de Europa a través de los siglos.

Es de lamentar que así haya sido. Pero hay que reconocer que el virus de laicidad inoculado en el texto de aquella posible Constitución es el que acabó con ella ya que fueron los franceses de la “laica Francia” quienes rechazaron el texto constitucional y dieron al traste con las expectativas de los políticos que tanto empeño habían puesto en que saliera adelante radicalmente laica.

Todo eso fue de cara al pasado. Y ha sido triste que se haya renunciado incluso a mencionar los valores que le habían dado consistencia. ¿Qué va a ocurrir en el futuro? Podemos plantearlo así: Si los alumnos de las Escuelas Católicas no hacen presentes los valores cristianos en la construcción de “su” Europa, ¿quiénes los harán presentes? ¿O se va a construir una Europa pagana, en contradicción con lo que ha sido su pasado, con el consentimiento vergonzante de los alumnos de las Escuelas Católicas, incapaces no sólo de comprometerse en la acción, sino también de levantar una voz de protesta? ¿De quién depende la educación en valores de los nuevos ciudadanos europeos? ¿Las Escuelas Católicas no se sienten radicalmente interpeladas?

La ciudadanía europea

Ciertamente es un derecho que todo ciudadano de los países integrantes de la Unión Europea adquiere por el mero hecho de ser ciudadano de tal país. Es un derecho, pero es mucho más que un derecho.

Es un modo existencial de situarse ante una nueva realidad. La realidad resultante de las libres voluntades de los países que se integran en la Unión Europea y que, por ese ejercicio de libertad, se ofrece como el nuevo y amplio horizonte para todos ellos.

Es un posicionarse en una dimensión integradora y enriquecedora en la que lo local, lo regional, lo nacional se consolidan en lo europeo, superando todo reduccionismo y toda endogamia. La dimensión y la realidad europeas consolidan las realidades y dimensiones nacionales, como éstas lo hacen con lo regional y éste con lo local.

Para las Escuelas Católicas hay aquí un acción educativa de primera necesidad cuando, en razón de currículos con enorme carga política y partidista en la mayoría de las ocasiones, tienen que educar a sus alumnos para lo local, lo regional y lo nacional. La dimensión europea concede la exacta significación a cada uno de los niveles sin que, a su vez, tampoco ella misma sea el último. Ni Europa ni el europeísmo pueden convertirse en ideologías excluyentes: son dimensiones existenciales que se proyectan siempre más allá. La dimensión euro-

pea se proyecta en la universidad que, para las Escuelas Católicas, es, ni más ni menos que eso, la dimensión de la catolicidad.

Todo docente, todo educador que no tiene en su mente y en su corazón un mapa europeo y un mapa-mundi es el adoceñado y mediocre educador cuyo horizonte acaba entre las cuatro paredes de su aula. ¿Cómo va a poder educar para los amplios horizontes de Europa y del mundo entero que se ofrecen hoy a sus alumnos?

La dimensión europea de la educación

Desde el punto de vista meramente escolar la situación educativa es sutil y requiere una fina percepción.

Por un lado, la educación y los respectivos sistemas educativos nacionales son responsabilidad propia e intransferible de cada uno de los Estados miembros de la Unión Europea. Por otro, respetando siempre ese principio político, los Estados son plenamente conscientes de que hay que caminar hacia un “espacio educativo europeo”.

Y esta idea y este propósito se han mantenido y se han ido clarificando a lo largo de los años; una serie de documentos europeos ha ido marcando los pasos hacia ese espacio educativo europeo. Si el Tratado de Maastricht se firmó en 1992, ya en 1993 apareció el primer documento europeo referente

a la educación: El “Libro verde de la dimensión Europea de la educación”. Los años sucesivos van marcando un proceso imparable: En 1994 “Enseñar y aprender: hacia la sociedad cognitiva”; en 1995 P.A. “Aprender en la sociedad de la información”; 1996 nuevo Libro verde “Educación-Formación-Investigación”; 1997 “Accomplishing Europe through education and training” (Construir Europa por la educación y la formación), documento esencial que marca las directrices fundamentales de la educación europea del futuro. En 1998 se publica “Hacia la Europa del conocimiento”. Dos años más tarde, ya en el 2000 “La globalización de la educación y la formación”; en el 2001 “Los futuros objetivos de los sistemas educativos” y, últimamente, en 2006, “Las competencias básicas europeas”, cuyos planteamientos van a afectar a todas las aulas en Europa, a todos los docentes y educadores y a todos los alumnos.

Las competencias europeas

Sin quebrantar el principio político de intangible soberanía de los estados miembros en lo que se refiere a los sistemas educativos nacionales, se llega por mutuo acuerdo a decisiones compartidas sobre temas muy concretos que, como se indica arriba, afectan directamente a todas las escuelas, a sus profesores y a sus alumnos.

Se ha llegado al acuerdo, y éste es incuestionable, de que todos los niños y los jóvenes europeos, todos los alumnos,

han de ser competentes en ocho campos específicamente determinados y determinantes. Se han definido las ocho competencias europeas básicas que todos los jóvenes ciudadanos europeos han de alcanzar.

Todos ellos han de adquirir competencia en comunicación lingüística, competencia matemática, competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico; competencia en el tratamiento de la información y competencia digital; competencia social y ciudadana; competencia cultural y artística; competencia para aprender a aprender y competencia en la autonomía e iniciativa personal.

La competencia en comunicación lingüística abarca no sólo el uso adecuado de la lengua materna sino que incluye también el uso de otros dos idiomas extranjeros, si se tienen en cuenta las indicaciones de la Comisión Europea.

También aquí hay un fuerte desafío para las Escuelas Católicas: el deber moral de dotar a sus alumnos con las capacidades instrumentales que les van a posibilitar vivir y actuar, relacionarse y trabajar en ese espacio vital grande que es Europa y, más allá, el mundo entero. Habría que preguntarse si la oferta y la adquisición de idiomas no habría de ser uno de los valores añadidos de las Escuelas Católicas.

Los proyectos educativos europeos

En razón de esa inviolabilidad de los sistemas educativos nacionales y, por otro lado, del convencimiento de que la

educación es el fundamento esencial para la construcción de Europa (e incluso para su economía), las Instituciones Europeas (Comisión y Parlamento) han abierto cauces que permitan, respetando los primeros, fortalezcan la segunda. Así han nacido los Proyecto Educativos Europeos, acciones subsidiarias y complementarias con que las Instituciones actúan en aquellos niveles que resultan inalcanzables para los estados miembros individualmente.

Después de una larga y exitosa experiencia, a partir de este año las Instituciones ofrecen un nuevo escenario, el “Programa de Aprendizaje Permanente”, que abarca cuatro programas sectoriales: El programa “Comenius”, dirigido a la educación escolar; el programa “Leonardo da Vinci”, dirigido a Formación Profesional. El “Erasmus”, dirigido a la educación superior y el “Grundtvig” que tiene a las personas adultas como destinatarios.

Involucrar a sus alumnos en proyectos europeos es otra de las nuevas responsabilidades de las Escuelas Católicas, dimanantes de la dimensión europea de la educación.

Educación y Estrategia

En la cumbre de Lisboa de marzo de 2000, en la que los Jefes de Gobierno de la Unión Europea acordaron la “Estrategia de Lisboa” establecieron, entre otros, un nuevo objetivo estratégico para la Unión: convertirla en “la econo-

mía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social.”

Economía basada en el conocimiento: esta perspectiva da la clave de cómo se quiere entender la educación. Ante ella las Escuelas Católicas, su visión de la educación no pueden quedar insensibles ni ajenas, a no ser que sus Idearios y sus Proyectos Educativos, todos ellos, se queden en meros papeles mojados o documentos de archivo histórico.

No sólo esto, sino que tendrán que actualizarlos de tal modo que, por otra parte, expliciten los principios rectores del espacio educativo europeo de igualdad, equidad y movilidad. Toda la reflexión llevada a cabo por Escuelas Católicas y concretada tanto en el C.E.L. (“Calidad, Equidad y Libertad”) como en los “Temas Clave del Proyecto Educativo Común” no ha podido ser más oportuna y necesaria. Tanto como la va a ser su aplicación a la vida de las escuelas.

Las Escuelas Católicas deben también trazar su propia estrategia, de presencia clara y definida, de identidad y de innovación, para ocupar, por derecho propio pero bien adecuadamente, el lugar que les corresponde en el espacio educativo europeo. Esta nueva realidad está pidiendo “resituarse” y resituarse desde una identidad claramente definida como pide la pluralidad que es propia de un escenario comunitario a todos los niveles e integrado por distintas necesidades educativas y sus correspondientes ofertas y respuestas.

Definir “el valor añadido”, aquello que específicamente aporta una escuela católica, toda escuela católica y la hace merecedora de valoración y demanda social. Éstas le conferirán el derecho a ser sostenida con fondos públicos para hacer efectivo el derecho parental a la elección del centro donde quieren que sus hijos sean educados.

Los alumnos europeos del Siglo XXI

En una visión global sobre las perspectivas que la dimensión europea de la educación abre para el futuro, las Escuelas Católicas no puede por menos de preguntarse por el tipo de alumnos y de alumnas que Europa, por una parte, y la propia especificidad de la escuela católica, por otra, están validados para esperar conseguir.

La Comisión Europea ha solicitado en el 2007 de la sociedad civil a lo largo y ancho de Europa ideas y sugerencias sobre el tipo que la escuela europea debe conformar para el siglo XXI. Nosotros nos preguntamos sobre ello y hemos hecho nuestras aportaciones. Pero además de preguntarnos por el tipo o modelo de escuela, nos preguntamos también por el producto final de la misma, nos preguntamos por el alumnado.

Algunas características esenciales parecen obvias: si algo han de ser nuestros alumnos ello es “ser capaces”: formados íntegramente en toda su riqueza; capaces de ser ellos

mismos y por sí mismos, con estructuras personales completas (lo que incluye también la vertiente espiritual y la dimensión trascendente, lo religioso), autónomos, radicalmente libres para diseñar y realizar su propio proyecto personal de vida.

¿Alguien puede dudar que los alumnos europeos del siglo XXI tienen que ser “competentes”? En qué y cómo ya quedó apuntado y ya se encargarán, tanto las Instituciones Europeas como los gobiernos, en puntualizarlo y exigirlo.

Tampoco parece dudarse que han de ser “ciudadanos activos”, que su proceso educativo ha de ser un proceso de maduración y consolidación de su ciudadanía europea que los lleve a ser capaces, capaces hacia fuera de sí mismos, de contribuir activamente a crear desde la sociedad plural, una sociedad libre y auténticamente democrática.

Finalmente, ¿pueden las Escuelas Católicas cejar en su empeño por formar ciudadanos activos que encarnen los valores perennes del evangelio cristiano? Como ya se ha comentado en otro lugar: la futura historia de la Unión Europea se escribirá en clave cristiana si los nuevos ciudadanos aportan a ella unos valores cristianos vivos y dinamizantes. No se trata ni de rehacer el pasado ni de intentar repetirlo. Se trata de hacer realidad el proyecto engendrado por los “padres de Europa”, lo que no será posible si los valores cristianos quedaran ausentes es una pretendida realización.

Un planteamiento institucional y una propuesta

FERE-CECA, que agrupa unos 2.300 centros católicos, la mayor parte de ellos concertados, percibió como nadie las interpelaciones contenidas en el Tratado, así como la necesidad de plantear unas respuestas institucionales.

Lo primero que se hizo fue reunir a un grupo de expertos que formaran un Seminario permanente, para lo que se contó con la inestimable colaboración de la Oficina del Parlamento Europeo en Madrid así como con la de la Representación de la Comisión Europea en España. Javier M. Valle fue uno de los más entusiastas y activos miembros del mencionado Seminario.

Éste, con una reunión mensual a lo largo de un curso escolar trató de analizar el contenido del Tratado de Maastricht referente a dimensión europea de la educación: ¿Qué quiere decir esto? En concreto, ¿cómo y en qué afecta a las escuelas? ¿Cómo se crea en el aula esa dimensión europea, cómo se potencia?

El grupo tenía mayor evidencia, a medida que avanzaba en su reflexión y en sus propuestas prácticas, de cómo la educación es el cauce apropiado para avanzar a hacia una Unión Europea sólida desde vivencias y planteamientos comunes que arrancan de la escuela y de una clara apuesta por una educación abiertamente europeísta.

La Célula Europa

Del trabajo del grupo germinó la idea del Proyecto Células Europa, simple y sencillo a no poder más, de tal modo que puedan participar en él desde el colegio más pequeño y débil en medios, desde un aula de Educación Infantil de 4 años, hasta los grandes colegios con más de mil o dos mil alumnos y hasta lo alumnos de los cursos últimos, permitiendo a todos y en todas las posibles circunstancias, sentirse involucrados en un proyecto dinámico, activo y gratificante.

Como el propio nombre indica, se trata de algo tan pequeño como una célula. Una célula que se injerta en el tejido colegial para ir transformándolo poco a poco, “inficcionándolo”, si vale la palabra, de la idea y las actitudes de europeidad, creando propuestas y proyectos y realizando actividades de clara dimensión europea. No es una panacea para cuantas demandas y desafíos hemos ido desgranando. Pero es, sí, iniciar una actitud y una vivencia en una comunidad escolar que irá lentamente transformándola.

Se trata de crear en el centro educativo un pequeño grupo de cinco personas, no hacen falta más. Para ello dos condiciones son necesarias que si no se cumplen, hacen que el Proyecto sea inviable: El Equipo Directivo tiene que estar expresamente a favor del Proyecto y darle luz verde, pero sin involucrarse directamente en él. Para dinamizarlo, y esta es clave del mismo, hay que buscar un líder entre los componentes del claustro: un hombre o una mujer, profesores de lo que

sea, poco importa la materia, capaces de entusiasmarse y de entusiasmar. Entusiasmarse con la idea de Europa y con inyectarla a todo su colegio. En nuestros claustros siempre hay valores ocultos porque no han tenido ni se les ofrece oportunidad para hacer grandes cosas.

Descubrir al posible líder, hacer de clarividentes zahoríes, es la tarea del Director y del Equipo Directivo. Y una vez descubierto, lanzarlo a la aventura asegurándole el apoyo pleno del Equipo. El o la líder busca entonces a otro compañero/a de claustro como su mano derecha. Ellos dos seleccionan a dos alumnos de esos que siempre tenemos, capaces de remover Roma con Santiago, siempre dispuestos a todo, entusiastas y, por lo general con poca gana de estudiar y mucha de hacer cosas en que volcar su energía. Sólo queda incorporar a un padre o madre de alumnos de los que también siempre tenemos, siempre dispuestos a colaborar.

¡A la acción europea!

Ya tenemos la célula. Comienza la acción. Tres pasos para empezar: Hacer visible a Europa en el ámbito colegial. Dos elementos: banderas europeas en los sitios destacados (y sin entrar en problemas de banderas). Y un gran tablón –tablón de anuncios, publicitario, periódico mural- “el tablón Europa”: que informe, que forme, que mantenga viva la idea de Europa, que la vaya introduciendo en el colegio. Si son dos los tabloneros, mejor. Es un empeño que exige mucha constancia y

perspicacia para hacerlo atractivo y variado y renovado con frecuencia.

En segundo lugar, organizar y dinamizar la celebración anual en el colegio del 9 de Mayo, del día de Europa.

Y en tercer lugar, informar y promover la participación en Proyectos Educativos Europeos (en los que pueden participar incluso alumnos de Infantil).

Estas tres actividades son imprescindibles. A partir de ellas, la capacidad innovadora de la Célula, la inquietud del Claustro y el interés del Equipo Directivo tienen todo el campo abierto que se establezca en el Proyecto Educativo, dándole plena carta de naturaleza.

El árbol bueno da buenos frutos

Que haya más de 200 colegio de FERE-CECA con sus Células Europa activas parece testificar que la idea y la semilla son de buena calidad. Las Células, en su mayoría, están y trabajan relacionándose en red, con lo que se dinamizan las TICs y se conectan a través de un boletín interno, el “Boletín Célula Europa”.

La idea y el Proyecto no pueden ser más simples y sencillos. Al alcance de todos. Su combustible es el entusiasmo, queda claro.

Como queda claro, y la experiencia nos lo va mostrando día a día, que el Proyecto y las Células Europa van sembrando la semilla y la inquietud europeas en las aulas, en los claustros y en los colegios, que es un modo de dinamizar la dimensión europea de la educación, en los educadores y en los educandos; en el centro educativo y en su entorno. Otros modos, otros cauces puede haber y hay, pero muy probablemente ninguno tan sencillo y tan eficaz como el Proyecto Célula Europa de FERE-CECA para empezar.

Bibliografía

- Sistema educativo y democracia. Varios. Ed. Octaedro
- Educación y Democracia. II Encuentros sobre educación. Fundación Europea Sociedad y Educación.

- La dimensión europea en educación. Cuadernos pedagógicos europeos. p.a.u.educación
- Europa. Tema y variaciones. José Antonio Jáuregui. Ed. Mavea
- L'Europe... ça me dirait si... André Elleboudt. FESeC Bélgica
- Hacia una nueva ciudadanía europea. Forum Europeo de Administradores de La educación. MEC
- La ciudadanía europea. Catherine Wihtol de Wenden. Ed. Bellaterra
- Citizenship - made in Europe: living together starts at school. Dutch Ministry of Education
- Líderes o gestores. FERE-CECA. Ed. Santillana
- ESCO-ORT. European School Co-ordinator Training. The University of Hull
- El Proyecto Célula Europa. FERE-CECA



Jacobo Hernández-Lería

HERRAMIENTAS DE LA DIMENSIÓN EUROPEA
Iniciativas en la escuela, concursos
y proyectos europeos

HERRAMIENTAS DE LA DIMENSIÓN EUROPEA

Iniciativas en la escuela, concursos y proyectos europeos

Jacobo Hernández-Lería
Responsable Proyecto Célula Europa
jacobo.h@ferececa.es

Mirada al pasado con apuesta de futuro

Buscando el origen de la Dimensión Europea de la Educación retrocedemos hasta el 9 de Mayo de 1950, cuando la actual Europa daba sus primeros pasos con armonía política. Por otra parte en los últimos años España está protagonizando un fomento de la multiculturalidad, la movilidad escolar y el aprendizaje de lenguas en la escuela.

En los inicios de este gran bebé, llamado actualmente UE, se proponía crear una institución europea supranacional encargada de administrar las materias primas que en aquella época eran la base de toda potencia militar: el carbón y el acero. Los países que iban a renunciar de esta forma a la propiedad nacional de la “columna vertebral de la guerra” acababan de finalizar los terribles conflictos bélicos producidos en las Guerras Mundiales del siglo XX, junto con todos los odios, rencores, prejuicios y pérdidas que habían tendido lugar.

Todos los países que han decidido adherirse a la Unión Europea han adoptado los valores de paz y solidaridad, los cuales, forman la piedra angular de la construcción de esta unión.

Actualmente las Instituciones europeas buscan algo muy diferente: construir una Europa que respete la libertad y la identidad de cada uno de los pueblos que la integran, dirigida conjuntamente y siguiendo el principio de “lo que puede hacerse mejor en común, debe hacerse así”.

La Unión Europea se mantiene a la escucha y al servicio de los ciudadanos. Mucho de los que hoy somos España y los españoles se lo debemos a la integración en el proyecto europeo. Nuestras escuelas deben tratar de acercar Europa al colegio y los alumnos a Europa.

Multiculturalidad y plurilingüismo

El aprendizaje y la formación son la base para conseguir una ciudadanía europea activa. El conocimiento de los sistemas escolares europeos y la enseñanza de lenguas extranjeras, desde etapas escolares tempranas, constituyen una contribución fundamental a la comprensión multicultural y los valores europeos.

Durante el 2008 se celebra *el Año Europeo de Diálogo Intercultural*. El entorno escolar necesita información sobre la

UE para que alumnos y docentes participen de las iniciativas que existen y se beneficien de las oportunidades que la UE les ofrece en lo que respecta a la vida, los estudios y el trabajo en otros países europeos.

La facilidad que existe actualmente para desplazarse y el abaratamiento de los vuelos con las compañías de vuelos baratos, hace que las posibilidades de que nuestros alumnos acudan a otro país europeo para estudiar, trabajar o de vacaciones sean muy amplias.

Cada año aumenta el número de alumnos europeos, españoles o no, que optan por estudiar en otro país de la Unión. Estudiar en el extranjero permite a nuestros alumnos adquirir nuevas competencias lingüísticas, conocer una cultura diferente, relacionarse con amigos de cualquier parte del mundo, experimentar una maduración más amplia, enriquecerse conociendo otros modos de vida y estar mejor preparado personal, humana y educativamente.

Los centros educativos deben informar a alumnos y padres de estas posibilidades. Un gran número de centros ofrece esta información. Pero además el colegio debe ofrecer la posibilidad de disfrutar de estas oportunidades a todos los alumnos. En las manos del director y los docentes está promover intercambios escolares y visitas a otros países, relacionar a los alumnos a través de un chat de internet con alumnos de otras nacionalidades para que mejoren su nivel idiomático. Estas posibilidades deben ser dadas desde la escuela, para que lleguen a

todos los alumnos y todos tengan esa experiencia desde su etapa escolar. Una formación de calidad ayudará a los actuales alumnos a elegir y contribuirá a que su vida de estudiante y de adulto sea más completa.

Desde las diferentes administraciones estatales y autonómicas españolas ha brotado recientemente la regulación para fomentar planes de plurilingüismo, secciones bilingües, colegios con líneas experimentales en idiomas, la gran mayoría de ellas en inglés.

Durante los primeros tiempos la oferta, en materia bilingüe o plurilingüe, era exclusiva para los centros escolares públicos, algunas CC.AA. están empezando a permitir que los centros concertados opten a esta posibilidad. El hecho de que durante varios años la escuela concertada haya visto cerrada la puerta a estas iniciativas ha provocado un perjuicio para los alumnos que no accedían a los beneficios de este tipo de enseñanza porque no se les permitía desde la administración pública. La actual situación permite a los centros educativos acceder a tener la catalogación de centros bilingües pero no ha previsto, salvo en reducidas cuestiones, cómo los centros concertados pueden costear esa educación. Lo que hace que de nuevo se produzca un perjuicio y graves problemas de ejecución real de estos proyectos.

Sopesando todas estas variables los equipos directivos más inquietos han empezado a trabajar este tema. Ante las dificultades de financiación de estas iniciativas están brotando las ganas de nuestros colegios por dar formación integral a nues-

tros alumnos. Estos hechos han producido que el Proyecto Célula Europa y la formación gratuita on line del curso Coordinador Europeo de la Educación, al igual que todo tipo de iniciativas que trabajan la dimensión europea y la promoción de idiomas estén siendo usadas para estos fines.

Noticias de los medios de comunicación sobre el bilingüismo

El 90 por ciento de los alumnos de los colegios públicos bilingües de Madrid, superaron las pruebas del colegio Trinity College de Londres este año, y más de la mitad de los que realizaron la prueba obtuvieron notable o sobresaliente en sus calificaciones.

Este curso 2007-2008, los alumnos de 4º y 2º de Primaria de 122 colegios públicos bilingües se presentarán a las pruebas del Trinity College de Londres, con la finalidad de obtener el correspondiente certificado.

26 ESTUDIANTES DE FP SUPERIOR HARÁN PRÁCTICAS EN EMPRESAS EUROPEAS.

Estos alumnos riojanos harán prácticas laborales en empresas europeas como parte del proyecto educativo de la UE LEONARDO DAVINCI.

“QUE LOS ALUMNOS RECIBAN CUALIFICACIÓN, NO SOLO DESDE EL PUNTO DE VISTA PROFESIONAL SINO TAMBIÉN APRENDIENDO UN IDIOMA”

La Enseñanza Bilingüe en FP. Dos institutos aragoneses ofrecen ciclos formativos en inglés y español. Los alumnos de FP pueden solicitar también la Beca Erasmus. El objetivo es que gracias al dominio de otro idioma los alumnos tengan mayor movilidad.

LA MAREA BILINGÜE: Su simple mención ilumina los ojos de cualquier progenitor. Tradicionalmente ha sido el lujo educativo por antonomasia, acercado exclusivo de los privados mas elitistas, tan sólo un sueño para la familia española media. Los tiempos cambian, y cada vez mas colegios públicos y concertados conceden la posibilidad de recibir ayudas en otros idiomas. También se estira la oferta de un tipo de centro en el que caben fórmulas pedagógicas de lo más diverso.

Una de las máximas actuales de los centros educativos concertados debe ser exigir a las nuevas contrataciones, además de todos los requisitos que se solicitan ahora, tener un alto conocimiento de inglés hablado y escrito, y a ser posible, con titulación de alguna entidad con capacidad certificadora (Escuelas Oficiales de Idiomas, Universidad de Cambridge, Universidad de Oxford y Trinity College)

Como todo proceso la implantación de centros bilingües, o plurilingües como reclaman las autonomías que tienen un idioma propio (como el euskera, gallego, catalán y valenciano), está

siendo progresivo. Y es necesario al principio un proceso de sensibilización de los docentes, mentalización del equipo directivo y puesta en marcha de un plan de trabajo.

Este tema es muy importante y debe ser considerado como prioritario. Ya que la formación en una enseñanza bilingüe interesa a la sociedad, a la educación y especialmente a las familias a la hora de decidir que centro educativo prefiere para sus hijos.



Los símbolos de la UE

Desde **ESCUELAS CATÓLICAS** existe un compromiso con la promoción de la dimensión europea en la escuela. El objetivo del Proyecto Célula Europa del Departamento de Proyección Europea y Relaciones Internacionales es acercar Europa al entorno escolar.

Uno de los primeros conocimientos que se pueden acercar a nuestros pupilos son los símbolos de la Unión Europea. Un símbolo es la representación perceptible de una realidad, con rasgos asociados por una convención socialmente aceptada.

Con los símbolos de la Unión podemos trabajar desde varias áreas y asignaturas el sentido de pertenencia, los valores de paz y solidaridad en nuestros alumnos. Los símbolos de la UE son:

Himno de Europa
Día de Europa
Euro
Bandera de Europa



Himno de Europa

La melodía procede de la Novena Sinfonía, compuesta en 1823 por Beethoven. Para el último movimiento de esta sinfonía, Beethoven puso música a la "Oda a la alegría". En 1972, el Consejo de Europa este tema como su himno. Se pidió al conocido director Herbert

von Karajan que compusiera tres arreglos instrumentales: para piano solo, para instrumentos de viento y para orquesta sinfónica. Sin palabras, en el lenguaje universal de la música, este himno expresa los ideales de libertad, de paz y de solidaridad que representa Europa.

En 1985 fue adoptado por los jefes de Estado y de Gobierno de la UE como himno oficial de la Unión Europea. No pretende reemplazar los himnos nacionales de los Estados miembros sino celebrar los valores que todos ellos comparten y su unidad en la diversidad.



Día de Europa – 9 de mayo

El 9 de mayo de 1950, Robert Schuman ex Ministro francés de Asuntos Exteriores prestó su propuesta para la creación de una Europa organizada, requisito indispensable para el mantenimiento de relaciones pacíficas.

Esta propuesta, conocida como “Declaración Schuman”, se considera el germen de la creación de lo que actualmente es la Unión Europea. A través de esta declaración se pretendía organizar una Europa con una apuesta común en el acero y el carbón para evitar nuevas guerras entre europeos. El 9 de mayo se ha convertido en el símbolo europeo. Hoy en día, el 9 de Mayo es el Día de Europa, una ocasión en la que se celebran actividades y festejos que suponen un acercamiento de Europa a sus ciudadanos y un acercamiento entre los pueblos europeos.

Todo empezó ese día y, por eso, en la Cumbre de Milán de 1985 los Jefes de Estado y de gobierno decidieron celebrar el 9 de mayo como el “Día de Europa”.



Euro – divisa europea

Casi todos los países miembros han optado por sustituir su moneda nacional por una moneda europea única; el euro. La divisa significa que en la UE los europeos trabajan juntos en un entorno próspero.



Bandera

La bandera de Europa y sus 12 estrellas sobre fondo azul el símbolo más representativos y conocido de la UE.

Está presente en los edificios públicos, en las matrículas de los coches, en los billetes y monedas, en los pasillos de los colegios, en puentes, carreteras, puertos y playas, e incluso, en las paredes de algunos despachos.

Origen de la bandera europea

Uno de los símbolos de la Unión Europea con el que más frecuentemente nos encontramos es la bandera de Europa. Diversas anécdotas relacionan su origen a la Virgen María.

Para conocer el origen de la bandera de Europa tenemos que trasladarnos a Estrasburgo, ciudad francesa en la que el

Parlamento Europeo tiene una de sus dos sedes. En la Catedral de la ciudad se encuentra en una de sus vidrieras la Virgen coronada por doce estrellas sobre fondo azul.



Los llamados padres fundadores de Europa Jean Monet, Robert Schuman, Honrad Adenauer y Alcide De Gasperi, defendieron un proyecto de compromisos y recursos compartidos para crear una unidad en un entorno prospero y pacífico llamado Europa. Shuman y Adenauer, con profundos y conocidos idearios católicos, rezaron en la Catedral de Estrasburgo ante la imagen de la Inmaculada Concepción antes de proponer el proyecto europeo al órgano político que dio luz verde a la propuesta. Desde sus inicios, incluyendo el

primer paso, la Unión Europea se encuentra tintada de connotaciones marianas.

La presencia de María en la bandera de Europa no es una casualidad, ya que por todos los rincones de nuestro viejo continente encontramos ermitas, iglesias y catedrales que son hogar de nuestra Virgen.

Arsène Heitz fue el diseñador de la bandera. En 1950 el Consejo de Europa convocó un concurso para la creación de una bandera que sirviera para representar a Europa. Hubo 101 proyectos, el artista Arsène Heitz presentó varias propuestas y ganó uno de sus bocetos.

Por coincidencia entre las agendas de los asistentes, el 8 de diciembre de 1955, día de la Inmaculada Concepción, se produjo el fallo del concurso, de nuevo, otro fino hilo mariano estuvo presente. El jurado eligió el símbolo ganador del concurso, sin tener conocimiento de que fue el mismo ante el que rezaron los padres fundadores en las vidrieras de la Catedral de Estrasburgo. Las doce estrellas amarillas sobre un fondo azul fue el boceto seleccionado para representar a la joven Unión Europea.

Influencia mariana, inspiración cristiana

Arsène Heitz le encantaba contar su proeza: ¡haber diseñado la bandera de Europa y haber hecho de ella la bandera de la Santa Virgen!. El 21 de octubre de 1956 la bandera ondeó

por primera vez en un edificio. El lugar elegido fue sin duda el más idóneo por su afinidad al símbolo cristiano y mariano que es el encargado de representar la unión de los pueblos europeos: la catedral de Estrasburgo.

Desde el aula al intercambio, desde los idiomas a las tutorías

Durante los recientes años, en que España acababa de adherirse a la UE, hemos vivido la creación de una nueva identidad llamada Europa.

El reto histórico y político se ha cumplido con grandes objetivos creando un espacio de oportunidades, ciudadanía europea y pluralismo. La construcción europea ha sido una tarea esencialmente política que se ha asumido correctamente por los ciudadanos de los estados miembros y en la que cada vez los ciudadanos manifiestan su parecer, interés, descontento y todo tipo de reacciones como las producidas con motivo de la votación del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa en Holanda o Francia.

El horizonte europeo impone nuevas metas y necesidades a sus ciudadanos.

Nuestros alumnos tienen el privilegio de ser ciudadanos de Europa, y este hecho es una garantía de una forma de vivir dignamente y de la posibilidad de acceder a una educación y una cultura muy rica en valores.

Las puertas que tenemos ante nuestros ojos de ciudadanos españoles y europeos deben abrirse para que podamos mirar. Los directores, jefes de estudios, tutores y docentes están encargados de abrir las puertas del conocimiento a sus pupilos. No es cuestión de palabras sino de actos constructivos.

Los proyectos educativos de centro deben acercar los idiomas, las gentes, los lugares europeos a los alumnos. La educación en valores, la educación integral y el ideario del centro deben incluir la dimensión europea de la educación.



La movilidad y los desplazamientos que ha traído la ampliación de fronteras implican un conocimiento lingüístico en idiomas europeos que carecen gran parte de los jóvenes que están formándose dentro de las aulas de nuestras escuelas. Es necesario formar a nuestros alumnos con estas capacidades. Y crear una oferta de intercambios y de oportunidades escolares que potencien su interés por ser ciudadanos de esas doce estrellas amarillas con fondo azul, que forman Europa y ciudadanos del mundo.

En cada colegio,
Al menos,
un proyecto europeo

Para dinamizar el uso de lenguas extranjeras, la implantación del bilingüismo/plurilingüismo y la dimensión europea de la educación hay proyectos, actividades y concursos dirigidos al entorno escolar que nos resultan de gran utilidad.

Lo interesante es empezar con las más sencillas e incrementar el grado de participación en función de los resultados y la experiencia que vayamos teniendo.

Para empezar es posible celebrar anualmente el 9 de mayo, Día de Europa en el colegio y darle un sentido informativo y lingüístico utilizando actividades sencillas para todos los niveles educativos. Participar en concursos como el Euroscola, el Día de la Primavera de Europa, hacer desfiles europeos, conseguir que las actividades europeas y de idio-



mas que se hacen en los colegios se convierten en noticia publicándolas en la revista y en la página web del colegio, hacer un chat en inglés con alumnos belgas para que los alumnos de Bachillerato utilicen el idioma escrito, crear un tablón Célula Europa donde exponer materiales y todo tipo de ideas nuevas, que vengan a la imaginación, van a permitir que el proyecto de centro incluya los valores anteriormente expuestos.

Los proyectos europeos deben ser una meta para todo director escolar. Aunque es difícil conseguirlo, ya que hay factores externos como la experiencia en la preparación de la solicitud de intercambio o la concurrencia pública de todos los centros escolares interesados, la experiencia merece la pena. Y una vez que se prueba se repite. Los proyectos europeos hay que prepararlos, solicitarlos, recibir una buena puntuación y ejecutarlos.



Es posible que se preparen y aún así no salgan aprobados. Pero no hay que desilusionarse, hay que probar y para tener experiencia en la preparación tan solo sirve participar una y otra vez. Lo habitual es que una vez hecho el proyecto europeo los colegios participantes lo realicen cuando reciben el contrato económico y la ayuda para desarrollarlo. Pero también se está produciendo una nueva situación. Algunos centros que no han conseguido que sus proyectos sean seleccionados deciden realizar las actividades y seguir en contacto con los colegios extranjeros con los que programaron tener un punto de encuentro. De manera que realizan las actividades que no implican coste económico o buscan medios alternativos para financiarlas.

Si hablamos de ayudantes lingüísticos, proyectos europeos, visitas de encuentro europeas, seminarios de contacto,...., hay

que solicitarlos siempre. Aquellos que no lo solicitan son los que seguro que no lo reciben.

La Comisión Europea dispone de un Comisario que agrupa en una sola cartera la educación, la formación, la cultura y el multilingüismo. Entre el 2007 y el 2013 se desarrolla el PAP - Programa de Aprendizaje Permanente, que agrupa la mayoría de acciones y programas europeos de la Unión en materia de educación. El objetivo general del programa en materia de aprendizaje permanente es contribuir al desarrollo de la comunidad en calidad de sociedad avanzada del conocimiento. Pretende estimular el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación dentro de la Comunidad, de modo que se conviertan en una referencia de calidad mundial.



Por otra parte, el Programa eLearning promueve la integración efectiva de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los sistemas de educación y formación en la UE. La línea más importante de este programa es la iniciativa eTwinning, que pone a disposición de los centros escolares un portal de internet con herramientas y apoyo para facilitar la realización de proyectos de hermanamiento entre centros de diferentes países. Los hermanamientos de eTwinning permiten a los profesores de todas las asignaturas desarrollar proyectos pedagógicos comunes, compartir experiencias y recursos didácticos e introducir la dimensión europea en el aula. Los alumnos tienen la oportunidad de aprender con sus compañeros de otros países, practicar idiomas extranjeros y desarrollar destrezas relacionadas con las Nuevas Tecnologías.

Una de las políticas claves de la UE es la de promover el aprendizaje por todos los ciudadanos de por lo menos dos idiomas aparte de su lengua materna. El objetivo es, no sólo facilitar la comunicación entre ciudadanos, sino también fomentar una mayor tolerancia hacia los demás y un respeto para la diversidad cultural y lingüística de la Unión.

Las acciones escolares europeas, dentro del PAP, que resultan más interesantes a la escuela privada y concertada son los Proyectos Comenius, dirigidos principalmente a alumnos y docentes de primaria, secundaria y bachillerato, y los Proyectos Leonardo da Vinci y Erasmus, dirigido a la formación profesional.

¡Los centros educativos deben participar en todos estos proyectos!

Diversos programas y proyectos europeos promueven el aprendizaje de los idiomas y la diversidad lingüística mediante intercambios escolares, el desarrollo de nuevos métodos, o becas para el profesorado de idiomas.



Francisco José Pérez Fresquet

LA UNIÓN EUROPEA
El conocimiento del inglés:
El Portfolio Europeo de las Lenguas.

LA UNIÓN EUROPEA

El conocimiento del inglés: el Portfolio Europeo de las Lenguas.

*Francisco José Pérez Fresquet,
Secretario Técnico de FERE-CECA y EyG-Andalucía
fjpfresquet@eygandalucia.com*

Desde nuestras instituciones educativas existe la responsabilidad moral de formar a nuestros alumnos en diferentes áreas como complemento para el desarrollo integral de los mismos. Hoy nos toca hablar de la razón de ser del aprendizaje del inglés y su vinculación al Marco Europeo en el Portfolio de las Lenguas.

Desde FERE-CECA y EyG-Andalucía nos hemos fijado un doble reto: animar y dinamizar a nuestros centros educativos para que se abran a la realidad europea, colaborando en la organización de jornadas sobre Célula Europa en colaboración con FERE-CECA Nacional y con la Confederación Educación y Gestión, y que nuestros centros se configuren como Centros Educativos Bilingües para lo cual seguimos profundizando en

conversaciones con la Consejería de Educación y la firma de acuerdos de colaboración con editoriales especializadas y abriéndonos a nuevas metodologías educativas innovadoras en materia de enseñanza de idiomas.

1º.- La importancia de hablar inglés

¿Por qué aprender inglés?. Para dar respuesta a esta pregunta analizaremos varios puntos de interés que dan respuestas diversas pero concluyentes en la importancia de su conocimiento.

Es el idioma global de comunicación por excelencia, valga para justificar esta información algunas cifras elocuentes:

Al menos 75 países del mundo tienen el inglés como idioma oficial con una población de más de 2 billones de personas. Un cuarto de la población mundial habla el inglés.

Más de 475 millones de personas hablan el inglés como primer idioma y 850 millones lo hablan como idioma extranjero.

Es el idioma más importante para los negocios internacionales.

Actualmente más de 1 billón de personas están aprendiendo inglés.

China se ha convertido en el país que más personas están aprendiendo inglés.

Es el idioma principal de: los libros, los periódicos, los aeropuertos, las conferencias académicas, las ciencias, la tecnología, la diplomacia, el deporte, competiciones internacionales, la música pop y la publicidad.

El 50 % de las publicaciones científicas son en inglés.

Es indispensable para el desarrollo profesional y personal.

Ya sea para hacer turismo o negocios se convierte en la lengua vehicular.

Es el idioma más importante para los negocios internacionales.

El inglés ya lo habla el 55% de los ciudadanos europeos.

El aprendizaje del idioma genera una mayor autoestima y genera una alta confianza en el aprendizaje de cualquier otra disciplina.

Internet se escribe en inglés.

La mayoría de las páginas web se encuentran en inglés.

Tres cuartas partes del correo mundial se escribe en inglés y el 80% de la información electrónica almacenada está en inglés.

Más del 40% de los cerca de 1.000 millones de personas que usan el Internet se comunican en inglés.

Los artículos escritos en inglés en Wikipedia superan los 2.000.000 de artículos. En castellano hay 250.000 artículos.

Su desconocimiento genera una serie de efectos muy perniciosos para el conjunto de la sociedad:

Exclusión económica y social.

Ralentización de procesos de convergencia entre países.

Ralentización de creación de empresas transnacionales.

Barreras en la transmisión de ideas e iniciativas.

El conocimiento del inglés disminuye las tendencias al racismo y la xenofobia.

En el ámbito de la Unión Europea se han superado algunos retos y barreras como han sido del tipo: legales, técnicas, fitosanitarias y económicas. La única barrera que todavía no se ha superado en el seno de la Unión Europea son las de carácter lingüísticas.

Es necesario el aprendizaje del inglés por nuestra misión de formación integral. No podemos entender una formación integral sin la capacidad de poder comunicarse en este nuevo mundo.

Como respuesta evangelizadora a la nueva realidad social y globalizada es hoy imprescindible el conocimiento del inglés.

Por la convergencia de los sistemas educativos europeos. Vamos cada día a una mayor integración y convergencia en el desarrollo educativo en el marco de Europa en todos los niveles educativos.

“El hombre es enemigo de lo que ignora: enseña una lengua y evitarás una guerra. Expande una cultura y acercará un pueblo a otro”. Naím Boutanos

2º.- El Marco de Referencia Europeo para las Lenguas

El Marco común europeo de referencia para las lenguas: *aprendizaje, enseñanza, evaluación* forma parte esencial del proyecto general de política lingüística del Consejo de Europa, que ha desarrollado un considerable y bien fundamentado esfuerzo por la unificación de directrices para el aprendizaje y la enseñanza de lenguas dentro del contexto europeo. Este esfuerzo queda suficientemente avalado por los proyectos que han marcado de forma significativa en las últimas décadas las líneas de trabajo de los profesionales de la enseñanza de lenguas en Europa, como son el desarrollo de las escalas descriptivas de niveles lingüísticos descritas en el Nivel Umbral, Nivel Plataforma y Nivel Avanzado, o informes y trabajos de orientación como *Transparencia y coherencia en el aprendizaje de lenguas en Europa, Objetivos para el aprendizaje de lenguas extranjeras*, etc.

2.1. ¿Qué es el Marco de referencia europeo?

El *Marco de referencia europeo* proporciona una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales, etcétera, en toda Europa. Describe de forma integradora lo que tienen que aprender a hacer los estudiantes de lenguas con el fin de utilizar una lengua para comunicarse, así como los conocimientos y destrezas que tienen que desarrollar para poder actuar de manera eficaz. La descripción también comprende el contexto cultural donde se sitúa la lengua. El *Marco de referencia* define, asimismo, niveles de dominio de la lengua que permiten comprobar el progreso de los alumnos en cada fase del aprendizaje y a lo largo de su vida.

Se pretende que el *Marco de referencia* venza las barreras producidas por los distintos sistemas educativos europeos que limitan la comunicación entre los profesionales que trabajan en el campo de las lenguas modernas. El *Marco* proporciona a los administradores educativos, a los diseñadores de cursos, a los profesores, a los formadores de profesores, a las entidades examinadoras, etc., los medios adecuados para que reflexionen sobre su propia práctica, con el fin de ubicar y coordinar sus esfuerzos y asegurar que estos satisfagan las necesidades de sus alumnos.

El *Marco de referencia* comprende la descripción de cualificaciones «parciales», que son apropiadas sólo cuando se requiere un conocimiento más restringido de la lengua (por ejemplo, para la comprensión más que para la expresión

oral), o cuando se dispone de una cantidad limitada de tiempo para el aprendizaje de una tercera o cuarta lengua y se pueden conseguir quizá unos resultados más útiles aspirando, por ejemplo, a las destrezas de reconocimiento más que a las de recuperación. El hecho de dar un reconocimiento formal a dichas capacidades contribuirá al fomento del plurilingüismo mediante el aprendizaje de una mayor variedad de lenguas europeas.

2.2. Los fines y los objetivos de la política lingüística del Consejo de Europa

La labor del Consejo para la Cooperación Cultural del Consejo de Europa respecto a las lenguas modernas, organizada desde su fundación en una serie de proyectos a medio plazo, ha obtenido coherencia y continuidad mediante la adhesión a tres principios básicos:

Que el rico patrimonio de las distintas lenguas y culturas de Europa constituye un recurso común muy valioso que hay que proteger y desarrollar, y que se hace necesario un importante esfuerzo educativo con el fin de que esa diversidad deje de ser un obstáculo para la comunicación y se convierta en una fuente de enriquecimiento y comprensión mutuos.

Que sólo por medio de un mejor conocimiento de las lenguas europeas modernas será posible facilitar la comunicación y la interacción entre europeos que tienen distintas lenguas maternas con el fin de fomentar la movilidad en Europa, la comprensión mutua y la colaboración, y vencer los prejuicios y la discriminación.

Que los estados miembros, al adoptar o elaborar políticas nacionales en el campo del aprendizaje y la enseñanza de lenguas, pueden conseguir una mayor convergencia a nivel europeo por medio de acuerdos adecuados para una continuada cooperación y coordinación de sus políticas.

Medidas generales:

Asegurar, siempre que sea posible, que todos los sectores de sus poblaciones dispongan de medios eficaces para adquirir el conocimiento de las lenguas de otros estados miembros (o de otras comunidades que pertenezcan a su propio país), así como las destrezas para el uso de esos idiomas que les permitan satisfacer las necesidades comunicativas y, en concreto: Desarrollarse en los intercambios de la vida diaria de otro país y ayudar en ello a los extranjeros que residen en su propio país.

Intercambiar información e ideas con jóvenes y adultos que hablen una lengua distinta y comunicarles sus pensamientos y sentimientos.

Alcanzar una comprensión más amplia y más profunda de la forma de vida y de las formas de pensamiento de otros pueblos y de sus patrimonios culturales.

Fomentar, facilitar y apoyar los esfuerzos que profesores y alumnos de todos los niveles realizan para aplicar en su propia situación los principios de construcción de sistemas de

aprendizaje de lenguas (tal y como se desarrollan progresivamente en el programa de «Lenguas modernas» del Consejo de Europa): Fundamentando la enseñanza y el aprendizaje de idiomas en las necesidades, las motivaciones, las características y los recursos de los alumnos.

Definiendo objetivos útiles y realistas lo más explícitamente posible.

Desarrollando métodos y materiales apropiados.

Elaborando formas e instrumentos adecuados para la evaluación de los programas de aprendizaje.

Fomentar la investigación y el desarrollo de programas que supongan la introducción, en todos los niveles educativos, de los métodos y materiales más apropiados que permitan a los distintos tipos de alumnos la adquisición de una competencia comunicativa adecuada a sus necesidades concretas.

2.3. ¿Qué es «plurilingüismo»?

En los últimos años, el concepto de plurilingüismo ha ido adquiriendo importancia en el enfoque del Consejo de Europa sobre el aprendizaje de lenguas. El concepto de plurilingüismo es diferente al de multilingüismo.

El multilingüismo es el conocimiento de varias lenguas o la coexistencia de distintas lenguas en una sociedad determinada. Se puede lograr simplemente diversificando las lenguas

que se ofrecen en un centro escolar o en un sistema educativo concretos, procurando que los alumnos aprendan más de un idioma extranjero, o reduciendo la posición dominante del inglés en la comunicación internacional.

Más allá de esto, el enfoque plurilingüe enfatiza el hecho de que conforme se expande la experiencia lingüística de un individuo en los entornos culturales de una lengua, desde el lenguaje familiar hasta el de la sociedad en general, y después hasta las lenguas de otros pueblos (ya sean aprendidas en la escuela o en la universidad, o por experiencia directa), el individuo no guarda estas lenguas y culturas en compartimentos mentales estrictamente separados, sino que desarrolla una competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas y en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan. En situaciones distintas, una persona puede recurrir con flexibilidad a partes diferentes de esta competencia para conseguir una comunicación eficaz con un interlocutor concreto.

2.4. Un enfoque orientado a la acción

Un marco de referencia para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas, que sea integrador, transparente y coherente, debe relacionarse con una visión muy general del uso y del aprendizaje de lenguas. El enfoque aquí adoptado, en sentido general, se centra en la acción en la medida en que considera a los usuarios y alumnos que aprenden una lengua principalmente como agentes sociales, es decir, como miembros de una sociedad que tiene tareas (no sólo relacionadas

con la lengua) que llevar a cabo en una serie determinada de circunstancias, en un entorno específico y dentro de un campo de acción concreto. Aunque los actos de habla se dan en actividades de lengua, estas actividades forman parte de un contexto social más amplio, que por sí solo puede otorgarles pleno sentido. Hablamos de «tareas» en la medida en que las acciones las realizan uno o más individuos utilizando estratégicamente sus competencias específicas para conseguir un resultado concreto. El enfoque basado en la acción, por lo tanto, también tiene en cuenta los recursos cognitivos, emocionales y volitivos, así como toda la serie de capacidades específicas que un individuo aplica como agente social. Por consiguiente, cualquier forma de uso y de aprendizaje de lenguas se podría describir como sigue:

El uso de la lengua —que incluye el aprendizaje— comprende las acciones que realizan las personas que, como individuos y como agentes sociales, desarrollan una serie de **competencias**, tanto **generales** como **competencias comunicativas**, en particular.

Las personas utilizan las competencias que se encuentran a su disposición en distintos **contextos** y bajo distintas **condiciones** y **restricciones**, con el fin de realizar **actividades de la lengua** que conllevan **procesos** para producir y recibir **textos** relacionados con **temas** en **ámbitos** específicos, poniendo en juego las **estrategias** que parecen más apropiadas para llevar a cabo las **tareas** que han de realizar.

El control que de estas acciones tienen los participantes produce el refuerzo o la modificación de sus competencias.

Teniendo en cuenta que:

Las *competencias* son la suma de conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a una persona realizar acciones.

Las *competencias generales* son las que no se relacionan directamente con la lengua, pero a las que se puede recurrir para acciones de todo tipo, incluyendo las actividades de lingüísticas.

Las *competencias comunicativas* son las que posibilitan a una persona actuar utilizando específicamente medios lingüísticos.

El *contexto* se refiere al conjunto de acontecimientos y de factores situacionales (físicos y de otro tipo), tanto internos como externos a la persona, dentro del cual se producen los actos de comunicación.

Las *actividades de lengua* suponen el ejercicio de la competencia lingüística comunicativa dentro de un ámbito específico a la hora de procesar (en forma de comprensión o de expresión) uno o más textos con el fin de realizar una tarea. Los *procesos* se refieren a la cadena de acontecimientos, neurológicos y fisiológicos, implicados en la expresión y en la comprensión oral y escrita.

El *texto* es cualquier secuencia de discurso (hablado o escrito) relativo a un ámbito específico y que durante la realización de una tarea constituye el eje de una actividad de lengua, bien como apoyo o como meta, bien como producto o como proceso.

El *ámbito* se refiere a los sectores amplios de la vida social en los que actúan los agentes sociales. Aquí se ha adoptado una clasificación de orden superior que los limita a categorías principales que son adecuadas para el aprendizaje, la enseñanza y el uso de la lengua: los ámbitos educativo, profesional, público y personal.

Una *estrategia* es cualquier línea de actuación organizada, intencionada y regulada, elegida por cualquier individuo para realizar una tarea que se propone a sí mismo o a la que tiene que enfrentarse.

Una *tarea* se define como cualquier acción intencionada que un individuo considera necesaria para conseguir un resultado concreto en cuanto a la resolución de un problema, el cumplimiento de una obligación o la consecución de un objetivo.

Esta definición comprendería una amplia serie de acciones como, por ejemplo, mover un armario, escribir un libro, obtener determinadas condiciones en la negociación de un contrato, jugar una partida de cartas, pedir comida en un restaurante, traducir un texto de una lengua extranjera o elaborar un periódico escolar mediante trabajo en grupos.

Si se acepta que las distintas dimensiones que acabamos de señalar se encuentran relacionadas entre sí en todas las formas del uso y del aprendizaje de la lengua, entonces cualquier acto de aprendizaje o de enseñanza de idiomas estaría de alguna manera relacionado con cada una de estas dimensiones: las estrategias, las tareas, los textos, las competencias generales de un individuo, la competencia comunicativa, las actividades de lengua, los procesos, los contextos y los ámbitos.

2.5. La evaluación

El presente documento es «un marco de referencia europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas». Hasta este momento, la atención se ha centrado en el carácter del uso de la lengua y del usuario de la lengua y en las consecuencias respecto a la enseñanza y el aprendizaje.

En el capítulo final la atención se centra en las funciones del *Marco de referencia* relativas a la evaluación. El capítulo describe tres formas principales de utilizar el *Marco*:

- Para especificar el contenido de las pruebas y de los exámenes
- Para establecer los criterios respecto a la consecución de un objetivo de aprendizaje, tanto los relacionados con la evaluación de una actuación concreta, hablada o escrita, como los relacionados con la una evaluación continua por parte del profesor, de un compañero, o de uno mismo

— Para describir los niveles de dominio de la lengua en pruebas y exámenes existentes, lo que permite que se establezcan comparaciones entre distintos sistemas de certificados. Este capítulo expone posteriormente y con detenimiento las opciones de que disponen quienes dirigen los procedimientos de evaluación. Las distintas opciones se presentan en forma de pares divergentes. En cada caso se definen con claridad los términos utilizados y se analizan las ventajas y desventajas relativas, respecto a la intención de la evaluación en su entorno educativo. También se exponen las consecuencias de la puesta en práctica de cada una de las opciones alternativas.

El capítulo estudia, posteriormente, asuntos relativos a la viabilidad en el ámbito de la evaluación. El enfoque está basado en la evidencia de que no se puede elaborar de forma exhaustiva un esquema de evaluación que sea práctico. Debe adoptarse un criterio sobre el nivel de detalle que corresponda, por ejemplo, en la descripción de los contenidos de un examen publicado, en relación con las decisiones pormenorizadas que se deben tomar al establecer un examen real o un banco de exámenes. Los evaluadores, sobre todo los que examinan la actuación oral, tienen que trabajar bajo una considerable presión de tiempo y sólo pueden manejar un número estrictamente limitado de criterios. Los alumnos que deseen evaluar su propio dominio de la lengua, por ejemplo como orientación de lo que tienen que abordar posteriormente, disponen de más tiempo, pero tienen que ser más selectivos respecto a los componentes de la competencia comunicativa general más adecuados para ellos. Esto

ilustra el principio general de que el *Marco de referencia* debe ser integrador, pero todos sus usuarios deben ser selectivos. Ser selectivo puede que sólo implique el uso de un esquema de clasificación más sencillo que, tal y como hemos visto a propósito de las «actividades comunicativas», puede que haga coincidir categorías que en el esquema general aparecen separadas. Por otro lado, la intención de los usuarios puede que sea la de ampliar algunas categorías y sus exponentes en áreas de especial relevancia. El capítulo analiza los asuntos planteados e ilustra el debate presentando los esquemas que han adoptado varias instituciones examinadoras como criterios para la evaluación del dominio de la lengua.

Este último capítulo permitirá a muchos usuarios acercarse a las descripciones de los contenidos de exámenes públicos de una forma más profunda y crítica, y centrar así sus expectativas respecto a la información que las instituciones examinadoras deben proporcionar sobre los objetivos, el contenido, los criterios y los procedimientos para calificar los exámenes a nivel nacional e internacional. A los formadores de profesores les resultará útil para tomar conciencia sobre asuntos de evaluación que afecten a los profesores en una fase inicial de formación y a los que ya ejercen. Sin embargo, los profesores están adquiriendo cada vez mayor responsabilidad respecto a la evaluación, tanto formativa como sumativa, de sus alumnos en todos los niveles. También a los alumnos se les pide cada vez con mayor frecuencia que realicen su propia autoevaluación, ya sea

representando gráficamente y planificando su aprendizaje, ya sea informando de su capacidad de comunicarse en lenguas que no se les han enseñado de forma académica pero que contribuyen a su desarrollo plurilingüe.

3°.- El Portfolio Europeo de las Lenguas

Es un documento personal promovido por el Consejo de Europa, en el que los que aprenden o han aprendido una lengua – ya sea en la escuela o fuera de ella – pueden registrar sus experiencias de aprendizaje de lenguas y cultural y reflexionar sobre ellas.

Mientras el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* establece unas bases para una política lingüística común dentro de Europa, definiendo contenidos, objetivos, metodología y criterios de evaluación y de aprendizaje, el Portfolio Europeo de las Lenguas es más un instrumento encaminado a desarrollar la conciencia del aprendizaje. Se trata de un documento, de formato variable y siempre flexible, en el que los que aprenden lenguas pueden registrar de forma guiada y sistemática su competencia lingüística, las acreditaciones obtenidas en materia de lenguas y todas las experiencias lingüísticas y culturales significativas.

En cuanto a su configuración física el Portfolio está estructurado de forma modular en tres partes:

1°.- **Pasaporte lingüístico.** Lo actualiza regularmente el titular. Refleja lo que este sabe hacer en distintas lenguas. Se recogen las acreditaciones y competencias lingüísticas (oficiales y no oficiales) de una manera reconocida internacionalmente. Mediante el Cuadro de Autoevaluación, que describe las competencias por destrezas (hablar, leer, escuchar y escribir), el titular puede reflexionar y autoevaluarse.

2°.- **Biografía lingüística y cultural.** Se describen los conocimientos lingüísticos y experiencias del titular en el ámbito del aprendizaje de lenguas. Esta diseñada para servir de guía al aprendiz a la hora de planificar y evaluar su progreso.

3°.- **Dossier.** Contiene ejemplos de trabajos personales para ilustrar las capacidades y conocimientos lingüísticos (certificados, diplomas, trabajos escritos, proyectos, grabaciones en audio, video, presentaciones, etc.).

El *Portfolio Europeo de las Lenguas* tiene unos destinatarios distintos de los del *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Mientras que este último se dirige a los profesionales de la enseñanza de lenguas, el Portfolio es un documento para el que aprende y, de forma secundaria, para su entorno.

Desde el punto de vista práctico el PEL tiene dos finalidades: Motiva a los que aprenden, reconociendo sus esfuerzos para ampliar y diversificar sus conocimientos a todos los niveles a lo largo de toda su vida.

Proporcionar un registro de las habilidades lingüísticas y culturales adquiridas.

Agrupando las funciones del PEL nos encontramos con las siguientes funcionalidades:

Funciones pedagógicas:

Aprender y enseñar de modo más reflexivo.

Clarificar los objetivos de aprendizaje.

Identificar competencias.

Fomentar la autoevaluación.

Incrementar la responsabilidad del aprendiz.

Fomentar la motivación por las lenguas.

Fomentar la tolerancia hacia la diversidad.

Facilitar la movilidad en Europa.

Funciones informativas:

Incrementar la transparencia y coherencia en la enseñanza.

Disponer de un lenguaje común en Europa.

Disponer de competencias lingüísticas fácilmente identificables y reconocibles.

Crear un documento acreditativo internacional: movilidad laboral, escolar, intercomprensión.

Función principal:

Construir Europa.

El Portfolio Europeo de las Lenguas es un proyecto abierto y flexible, sin fecha de caducidad, una herramienta de control y autocontrol del aprendizaje de lenguas y tiene que ser entendido como tal instrumento de trabajo, de utilidad tanto dentro como fuera de la enseñanza oficial.

4°.- Reflexión final.

Dejaría ahora en el aire una pregunta que me encontré en un foro de discusión: “¿se puede ser realmente “culto” y no hablar inglés?”. Reflexionemos y aportemos ideas que nos ayuden a mejorar en el aprendizaje del inglés.

Desde las instituciones y centros educativos existe la responsabilidad de formar a nuestros alumnos en diferentes áreas como parte de la formación integral de los proyectos educativos de centro.

El aprendizaje y la formación son la base para conseguir una ciudadanía europea activa. Es necesario que nuestros centros participen en proyectos europeos y de intercambio.

FERE CECA, a través del **Departamento de Proyección Europea y Relaciones Internacionales** ha recogido el encargo de realizar acciones que promuevan la dimensión europea de la educación. A través de diversas iniciativas coordinadas desde el **Proyecto Célula Europa** anima, dinamiza y asesora para que los equipos directivos y los docentes abran las puertas de las escuelas a la realidad europea. Actualmente cerca de 300 centros educativos integran este proyecto.

Esta pequeña publicación recoge algunos planteamientos que, en las Jornadas de dinamización europea ofrecidas en diferentes provincias, ofrecen sus autores desde aproximaciones convergentes. Los temas elegidos han sido *Célula Europa*, *Herramientas de la dimensión europea* y *El conocimiento del inglés: portfolio europeo de las lenguas*.

La apertura de horizontes europeos, el conocimiento de los sistemas escolares de los países de Europa y la enseñanza de lenguas extranjeras, desde etapas escolares tempranas, constituyen una contribución fundamental a la comprensión multicultural y a la capacitación que necesitarán los alumnos en su etapa escolar y laboral.

Manuel de Castro Barco
Secretario General Escuelas Católicas

Manuel de Castro

